

2024

INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

HUMBERTO VELASQUEZ
GARCIA INFOTEP-
CIENAGA

Oficina de Control Interno

[INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024]

El Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Institución, permite analizar el comportamiento de los gastos realizados por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2024

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

DIRIGIDO A: LEONARDO PEREZ SUESCUN
Rector INFOTEP

RESPONSABLE: ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional universitario. Jefe de Control Interno (funciones asignadas)

PARTICIPANTES.

La información consignada en el presente informe fue suministrada por los siguientes funcionarios de la Institución:

ELIZABETH FLOREZ: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE AREA FINANCIERA

YURANIS CALDERON: JEFE DE PRESUPUESTO

ANTONIO JOSE BRITTO: CONTADOR

LAURA BERMUDEZ MANJARRES: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE TALENTO HUMANO

LEONARDO PEREZ SUESCUN: RECTOR

JOHANA ESCOBAR: SECRETARIA GENERAL

ROSALBA MARRIAGA MORENO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE CONTROL INTERNO (funciones asignadas)

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, quien establece la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, presentar el informe de Austeridad en el Gasto, de la IES INFOTEP, correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) del 2024, mediante la comparación y análisis del comportamiento de los gastos realizados por la institución.

Para elaborar el presente informe, se solicitó información a los siguientes procesos y/o Áreas: Financiera, Talento Humano, Secretaría General, Contratación y Direccionamiento Estratégico, con la información recibida por las dependencias y/o procesos, se obtuvieron los insumos, para elaborar el informe de Austeridad, mediante la revisión y el análisis de los gastos, tomando como base la ejecución presupuestal, contratos de prestación de servicios, consultorías y suministros, órdenes de pago, planta de personal, entre otros.

2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar el comportamiento del gasto, con relación a las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE.

Seguimiento a la ejecución del Gasto en la institución, durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2024, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con base a la información sobre Gasto de personal, Contratación, ejecución presupuestal e informes financieros, suministrados por Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Contratación.

4. MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo”. “El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

5. METODOLOGÍA:

Para elaborar el presente informe se tuvo en cuenta la información entregada por los líderes de los siguientes procesos: Gestión Financiera, secretaria general, Contratación, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, que directa o indirectamente intervienen con la Ejecución Presupuestal de Gasto, obligaciones, contratación, Recursos Humanos, entre otros, correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2024.


Comparando los gastos de la institución, correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2024, con el primer trimestre de 2024, con el fin de verificar el comportamiento de los gastos en la IES y el cumplimiento de las normas y políticas aplicadas e identificar hechos apreciables que puedan interferir con la Austeridad en el Gasto, y sugerir las recomendaciones del caso.

6. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos del presente trimestre, los relacionamos a continuación:

6.1 Planta de Personal

La información de la planta de personal de la Institución es de cincuenta (50) funcionarios administrativos, los cuales se relacionan por cargos, tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte 30 de junio del 2024, (Ver cuadro N°1)

 PLANTA ADMINISTRATIVA	
N° PERSONAL POR DESIGNACION	
NIVEL DIRECTIVO	1
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
NIVEL PROFESIONAL	2
NIVEL ASISTENCIAL	4
N°PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	10
NIVEL ASISTENCIAL	19
N° PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO	
NIVEL DIRECTIVO	6
NIVEL PROFESIONAL	8
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	50

Cuadro N°1

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.2 Planta de Docente

Con respecto a la planta de personal docente es de veintidós (22) docentes, ocho (8) son de carrera administrativa de tiempo completo y doce (12) son provisionales de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo. (Cuadro N°2)

PLANTA DOCENTE	
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	8
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	12
DOCENTE MEDIO TIEMPO	2
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	22

Cuadro N°2

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.3 Planta de Docente Ocasionales

Con respecto a los cincuenta y seis (56) docentes ocasionales; cuarenta (40) son tiempo completo y dieciséis (16) son de medio tiempo. (ver cuadro N°3)

DOCENTES OCASIONALES	
DOCENTES OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	40
DOCENTES OCASIONAL MEDIO TIEMPO	16
N° TOTAL DE DOCENTES OCASIONALES	56

Cuadro N°3

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.4 Planta de Docente Catedráticos

Los docentes catedráticos son doscientos treinta (230) (ver cuadro N°4)

DOCENTES CATEDRATICO	
DOCENTE CATEDRATICO	230
N° TOTAL DE DOCENTES CATEDRATICOS	230

Cuadro N°4

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.5 Sueldos y salarios

Con respecto al rubro Sueldos y salarios, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo de los gastos más representativos de la cuenta sueldos y salarios, realizados por la institución, durante el segundo trimestre del 2024, con el primer

trimestre (enero, febrero y marzo) del 2024, se aprecia un aumento en la cuenta sueldos y salarios, en la variación absoluta de \$81.669.972 y variación porcentual de 39%, Bonificación Especial de recreación, aumento su variación absoluta a \$23.232.440 y la relativa de 6225%; Horas cátedras disminuyo su variación absoluta de (\$587.212.518) y variación relativa -97%, Prima de vacaciones variación absoluta con disminución (\$2.919.061) y variación relativa de -93%, las horas extras días festivos e indemnizaciones se aprecia un aumento de \$5.867.370 y una variación relativa del 105% y El rubro de honorarios aumento en \$25.880.007 y una variación relativa de 19%.

Las cuentas que relaciono a continuación disminuyeron: Bonificación por servicios prestados disminuyo (\$2.486.591) y variación porcentual de -59%, en sueldo de vacaciones aumento en la variación absoluta a un \$772.471.414. Ver (Cuadro N°5 y Gráfico N°1)

SUELDOS Y SALARIOS

EJECUCION DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 VS PRIMER TRIMESTRE 2024

CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				2do TRIMESTRE 2024 VS 1er TRIMESTRE 2024	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 146.107.184	\$ 145.996.411	\$ 143.060.697	\$ 289.167.881	\$ -	\$ 333.986.454	\$ 207.497.909	\$ 207.497.909	\$ 81.669.972	39%
SUELDO DE VACACIONES	\$ 383.157.424	\$ 386.872.066	\$ 389.313.990	\$ 772.471.414	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 772.471.414	# DIV 0
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.754.703	\$ -	\$ -	\$ 1.754.703	\$ -	\$ 17.793.199	\$ 4.241.294	\$ 4.241.294	\$ (2.486.591)	-59%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ -	\$ 35.762.072	\$ 23.605.633	\$ 23.605.633	\$ -	\$ -	\$ 373.193	\$ 373.193	\$ 23.232.440	6225%
HS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	\$ 5.568.850	\$ 2.486.640	\$ 5.900.070	\$ 11.468.920	\$ -	\$ 11.013.860	\$ 5.601.550	\$ 5.601.550	\$ 5.867.370	105%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.573.564	\$ -	\$ -	\$ 2.573.564	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.573.564	# DIV 0
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.433.597	\$ 527.854	\$ -	\$ 1.433.597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.433.597	# DIV 0
PRIMA DE VACACIONES	\$ 218.237	\$ -	\$ -	\$ 218.237	\$ -	\$ -	\$ 3.137.298	\$ 3.137.298	\$ (2.919.061)	-93%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1.669.950	\$ 1.662.528	\$ 1.643.973	\$ 3.313.923	\$ -	\$ 2.509.889	\$ 1.467.577	\$ 1.467.577	\$ 1.846.346	126%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AUXILIO DE TRANSPORTES	\$ -	\$ -	\$ 26.301.810	\$ 26.301.810	\$ -	\$ 4.876.200	\$ 2.851.200	\$ 2.851.200	\$ 23.450.610	822%
HONORARIOS	\$ 52.066.419	\$ 35.337.346	\$ 108.118.626	\$ 160.185.045	\$ -	\$ 55.386.896	\$ 134.305.038	\$ 134.305.038	\$ 25.880.007	19%
HORAS CATEDRAS	\$ 12.862.057	\$ 1.054.290	\$ 6.630.764	\$ 19.497.821	\$ -	\$ 44.677.962	\$ 606.705.339	\$ 606.705.339	\$ (587.212.518)	-97%
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 338.975	\$ 5.898.975	\$ 120.299	\$ 459.274	\$ -	\$ 5.400.000	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000	\$ (9.440.726)	-95%
DOTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°5

Fuente: Gestión Financiera

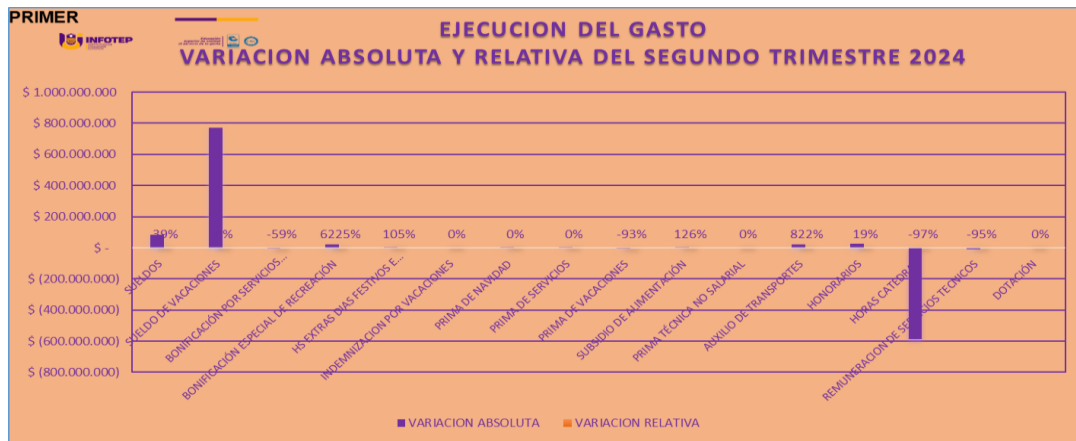


Gráfico N°1

Fuente: Gestión Financiera

6.6 RELACION DE CONTRATOS

Con respecto a los contratos, suscritos por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2024, en el presente trimestre se suscribieron treinta y cinco (35) contratos, con un monto total de mil doscientos diez, millones, quinientos ochenta y ocho mil, ciento ochenta

y cinco \$1.210.588.185 250 en las siguientes modalidades: Adquisiciones dos (2) por setenta y dos millones, cuatrocientos diez mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos \$ 72.410.445, Prestación de servicios veinte siete (27) por valor de veintitrés millones, novecientos ochenta y tres mil, doscientos cincuenta pesos \$923.983.250, apoyo logístico dos (2) cuantía de cincuenta y siete millones, ochocientos veinticinco mil pesos \$57.825.000, mejoramiento y adecuación dos (2) por quince millones, ochocientos veinte mil, setecientos treinta y un pesos \$15.820.731, suministros uno (1) por treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos \$36.400.000 y arrendamiento uno (1) por valor de ciento cuatro millones, ciento cuarenta y ochomil, setecientos cincuenta y nueve pesos. Estos contratos se ejecutaron como apoyo a las siguientes dependencias: secretaria general, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Gestión Financiera y Oficina de Proyección Social. Ver cuadros No (6 y N°7)

EJECUCION DEL GASTO										
SEGUNDO TRIMESTRE 2024 - PRIMER TRIMESTRE 2024										
CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				2do TRIMESTRE 2024 VS 1er TRIMESTRE 2024	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADQUISICIONES	\$ 36.023.942	\$ 36.386.503	\$ -	\$ 72.410.445	\$ 32.300.000	\$ 78.127.688	\$ 1.198.721	\$ 111.626.409	\$ (39.215.964)	-35%
INTERVENTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 347.444.850	\$ 418.038.400	\$ 158.500.000	\$ 923.983.250	\$ 276.132.740	\$ 339.205.000	\$ 397.783.210	\$ 1.013.120.950	\$ (89.137.700)	-9%
APOYO LOGISTICO	\$ 21.490.000	\$ -	\$ 36.335.000	\$ 57.825.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.825.000	0%
CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	\$ -	\$ 15.820.731	\$ -	\$ 15.820.731	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.820.731	0%
SUMINISTROS	\$ 36.400.000	\$ -	\$ -	\$ 36.400.000	\$ -	\$ 31.320.423	\$ 127.494.398	\$ 158.814.821	\$ (122.414.821)	-77%
ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ 104.148.759	\$ -	\$ 104.148.759	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104.148.759	#DIV/0!
TOTAL				\$ 1.210.588.185				\$ 1.283.562.180		

Cuadro N°6

Fuente: Contratación

TOTAL CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024	
CONCEPTO	CANTIDAD
ADQUISICIONES	2
INTERVENTORIA	0
PRESTACION DE SERVICIOS	27
APOYO LOGISTICO	2
CONSULTORIAS	0
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	2
SUMINISTROS	1
ARRENDAMIENTO	1
EN BLANCO	0
TOTAL	35

Cuadro N°7

Fuente: Contratación

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con la finalidad de verificar el comportamiento de los contratos de prestación de servicios, celebrados por la institución en el segundo trimestre de la presente vigencia, partiendo de la información suministrada por contratación, se observó que en el trimestre se firmaron veintisiete (27) contratos de prestación de servicios, en el comparativo realizado con el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2024 versus primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2024, se aprecia una disminución de la variación absoluta y porcentual aumento (\$89.137.700) y variación relativa de -9%. (Cuadro N°8)

RELACION DE CONTRATOS REALIZADOS EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DE LA INIOPTEP 2024									
Nº	FECHA DE EMISIÓN	VALOR CONTRACTO	IMPORTE PAGADO	CONTRATISTA	Nº DE CUENTA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO
2	15/04/2024	83	\$ 204.444.000,00	8 ASESORES	GRANCOLOMBIANA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (GRANCOLOMBIANA)	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
4	15/04/2024	96	\$ 13.000.000,00	1 ASESOR	JOSÉ ABASTO MENDOZA SOLANO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
7	15/04/2024	96	\$ 49.800.000,00	1 ASESOR	RENZO ARMANDO JARAMA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
8	15/04/2024	96	\$ 13.000.000,00	1 ASESOR	FRANCO DEL CAJÉ PÉREZ PACHECO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
9	15/04/2024	96	\$ 8.800.000,00	1 ASESOR	ALBERTO ESPINOSA GONZALEZ	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
14	15/04/2024	100	\$ 13.000.000,00	1 ASESOR	FRANCO DEL CAJÉ PÉREZ PACHECO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
15	15/04/2024	103	\$ 6.000.000,00	1 ASESOR	CARLOS EDUARDO PINOZO DIAZBARRANCO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
17	15/04/2024	103	\$ 12.000.000,00	1 ASESOR	MARCIALDO SIMÓN PARRALES AYALA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
13	15/04/2024	103	\$ 14.800.000,00	1 ASESOR	MARIA ALEXANDRA DIEZEL FORTALEZA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
14	15/04/2024	104	\$ 14.800.000,00	1 ASESOR	CESAR ALONSO PARRALES MORENO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
15	15/04/2024	105	\$ 16.800.000,00	1 ASESOR	DIANA ALFONSO RAMIRO VARGAS	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
15	15/04/2024	106	\$ 30.000.000,00	30 OAS	CARLOS ANDRÉS SALAS CAMPO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
16	15/04/2024	107	\$ 30.000.000,00	30 OAS	CLAIR ANES GRANADOS INANTE	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
17	15/04/2024	108	\$ 30.000.000,00	30 OAS	CARLOS ALBERTO RUIZ VARGAS	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
18	15/04/2024	109	\$ 30.000.000,00	30 OAS	JOSÉ ANDRÉS ARRIAZO AGUIRRE	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
19	15/04/2024	110	\$ 30.000.000,00	30 OAS	BRENDA MARCELA DEL VALLE SERRA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
20	15/04/2024	111	\$ 30.000.000,00	30 OAS	HERNANDO LEÓN FLORES VARGAS	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
21	15/04/2024	112	\$ 34.516.400,00	4 OAS	POSTA S.A.S	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
22	15/04/2024	113	\$ 4.899.400,00	1 ASESOR	ZAPATA DEL MARRO RODRIGUEZ PARRON	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
23	15/04/2024	114	\$ 8.499.400,00	1 ASESOR	JOSÉFINA MELISA PÉREZ VIVEREDA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
24	15/04/2024	121	\$ 86.522.000,00	7 ASESORES	GATEC S.A.S	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
26	16/04/2024	123	\$ 90.000.000,00	45 OAS	COMPARACION RADIAL INNOVACION	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
28	16/04/2024	125	\$ 20.000.000,00	1 ASESOR	NESTOR LOPEZ VARGAS ALONSO	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
34	16/04/2024	127	\$ 15.000.000,00	1 ASESOR	HÉCTOR CARLOS GONZALEZ PARRON	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
36	16/04/2024	128	\$ 12.000.000,00	1 ASESOR	HENRI ALBERTO RODRIGUEZ BARRERA	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
38	16/04/2024	129	\$ 8.000.000,00	1 ASESOR	IVAN JOSÉ CHESTNET GAZETTE	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
37	16/04/2024	128	\$ 8.000.000,00	1 ASESOR	MAURICIO CARLOS RUIZ MELNDEZ	SELECCIÓN ABBREVIAVA DE MENOR CUANTÍA	01/05/2024	31/12/2024	PRESTACION DE SERVICIO
TOTAL			\$ 933.288.250,00						

Cuadro N°8

Fuente: Contratación

7. GASTOS GENERALES

El comportamiento de la cuenta que conforman Gastos Generales, incurridos en el segundo trimestre de 2024 por la institución es el siguiente:

7.1 Servicios Públicos:

Al comparar el segundo trimestre del 2024 con el primer trimestre 2024, la variación absoluta y relativa en disminución a (\$1.400.795) y -6%, debido a que se ha implementado las medidas que el gobierno nacional ha sugerido para aplicar frente al consumo de servicios públicos, en especial el de la energía eléctrica, acueducto aumento en la variación absoluta por valor de \$14.843.949 y la variación porcentual de 468% en cuanto a la energía disminuyó a (\$17.920.590) y variación porcentual -85%; con respecto los servicios de teléfono, fax y otros, en el comparativo segundo trimestre 2024 con primer trimestre 2024, aumento la variación absoluta de \$1.675.846 y la variación porcentual de 278%, (esto se puede apreciar en los cuadro N°9, N°10 y grafica N°2)

CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				1er TRIMESTRE 2024 VS 4to TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 12.782.031	\$ 5.577.940	\$ 5.080.818	\$ 23.440.789	\$ -	\$ 8.814.285	\$ 16.027.299	\$ 24.841.584	\$ (1.400.795)	-6%

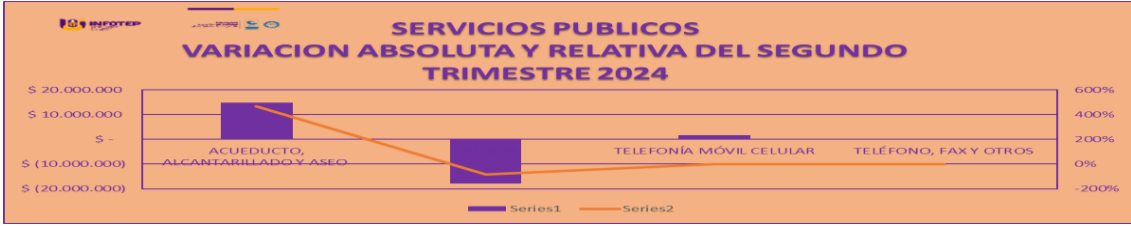
Cuadro N°9

Fuente: Gestión Financiera

CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				1er TRIMESTRE 2024 VS 4to TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASO	\$ 10.419.221	\$ 3.421.240	\$ 4.172.448	\$ 18.012.909	\$ -	\$ 1.683.690	\$ 1.485.270	\$ 3.168.960	\$ 14.843.949	468%
ENERGÍA	\$ 1.500.060	\$ 740.600	\$ 908.370	\$ 3.149.030	\$ -	\$ 7.014.860	\$ 14.054.760	\$ 21.069.620	\$ (17.920.590)	-85%
TELÉFONO MÓVIL CELULAR	\$ 862.750	\$ 1.416.100	\$ -	\$ 2.278.850	\$ -	\$ 115.735	\$ 487.269	\$ 603.004	\$ 1.675.846	278%
TELÉFONO, FAX Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!

Cuadro N°10

Fuente: Gestión Financiera



Grafica N°2

7.2 Mantenimiento:

Para analizar el comportamiento de esta cuenta, se procedió a comparar el segundo trimestre 2024 con primer trimestre 2024, evidenciándose que no hubo erogación por este concepto en el trimestre objeto de análisis y en el anterior, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro N°11)

CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				1er TRIMESTRE 2024 VS 4to TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°11

Fuente. Gestión Financiera

7.3 Papelería y útiles de oficina:

El análisis realizado a esta cuenta, mediante el comparativo primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2024 versus primer trimestre 2024, se aprecia disminución en la variación absoluta de (\$71495) y variación relativa de -56%. (Cuadro N°12)

CONCEPTO	SEGUNDO SEMESTRE 2024				PRIMER SEMESTRE 2024				1er TRIMESTRE 2024 VS 4to TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ -	\$ -	\$ 56.753	\$ 56.753	\$ 69.416	\$ 29.416	\$ 29.416	\$ 128.248	\$ (71.495)	-56%

Cuadro N°12

Fuente. Gestión Financiera

7.4 Suministros:

En el contrato que evidenciamos es el 92 a nombre de XIOMARA CABANA PARDO por valor de \$36.400.000 para la dotación de suministro de productos de restaurante por monto agotable para atender los diferentes eventos que requiera el instituto nacional de formación técnica profesional "Humberto Velásquez García" de ciénaga magdalena, conforme a las cantidades y características técnicas previstas en la ficha técnica. (Cuadro N°13)

RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO EN LA RES INFOTEP 2024										
ID	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA	NIT O CÉDULA	MODALIDAD DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	CONCEPTO	
1	2/04/2024	92	\$ 36.400.000,00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	XIOMARA CABANA PARDO	99.685.217	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE RESTAURANTE POR MONTO AGOTABLE PARA ATENDER LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA" DE CIENAGA MAGDALENA	

Cuadro N°13

Fuente. Gestión Financiera

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

Según el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, al comparar el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2024, con la finalidad de verificar el comportamiento de los gastos realizado por la institución, cumplió con las medidas de austeridad y la eficiencia del gasto público impartidas por el gobierno nacional.

Los lineamientos implantados por la IES relacionados con la austeridad y eficiencia del gasto público, con el objetivo de reducir y/o racionalizar los gastos de funcionamiento sin que estas afecten el logro de la misión y objetivos de la institución, son efectivas.

El INFOTEP aplicó controles y medidas de austeridad del gasto, lo anterior, permitió el cumplimiento de forma razonable a las directrices del Gobierno Nacional.

8.2 RECOMENDACIONES

Una vez remitido este informe al Representante legal del INFOTEP-Ciénaga, deberá ser enviado a la oficina de Planeación, para ser publicado en la página web institucional, cumpliendo con el principio de Transparencia y acceso a la información.

Continuar con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad.



ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional Universitario. Jefe Control Interno (funciones asignadas)